

Comisión mixta entregó 52% de la merluza a los pescadores artesanales

Dirigente sanantonino espera que senadores y diputados aprueben el proyecto de la ley de fraccionamiento. Solo falta zanjar el financiamiento para que pase a ambas cámaras.

David Muñoz Castillo
cronica@lidersanantonio.cl

La comisión mixta que busca zanjar las diferencias entre las dos Cámaras del Congreso respecto al proyecto de la ley de fraccionamiento, el corazón de la nueva normativa pesquera para el país, prácticamente término su trabajo.

La comisión, integrada por senadores y diputados, dejó para el próximo martes 13 solo un tema pendiente, en cuanto al financiamiento. El gobierno propuso gravar las transferencias, es decir, los traspasos internacionales que se hacen de la cuota del jurel a las empresas chilenas.

Los otros tres puntos de conflicto fueron zanjados por los congresistas: la distribución de cuotas de la anchoveta y la sardina española; la licitación de la pesca del jurel; y el fraccionamiento de la merluza común.

Una de las principales preocupaciones de la pesca artesanal tenía relación con la merluza común, especialmente para las caletas



ARCHIVO

LA COMISIÓN MIXTA AUMENTÓ EL PORCENTAJE DE LA MERLUZA PARA LOS ARTESANALES.

de la región.

La comisión mixta aprobó la indicación respaldada por el Ejecutivo que destina un 55 por ciento de la cuota a la pesca artesanal y un 48 por ciento a la industrial en el área marítima comprendida entre las regiones de Arica y Parinacota a Coquimbo, se aprobó la alternativa presentada por el Ejecutivo que establece un piso de un 55% para los artesanales (hasta el 85%) y un 45% (hasta el 15%) para los industriales usando la modalidad dinámica anual.

Respecto al fraccionamiento de la anchoveta y la sardina española en el área marítima comprendida entre las regiones de Arica y Parinacota a Coquimbo, se aprobó la alternativa presentada por el Ejecutivo que establece un piso de un 55% para los artesanales (hasta el 85%) y un 45% (hasta el 15%) para los industriales usando la modalidad dinámica anual. Y la comisión rechazó establecer licencias transables en la pesca industrial del jurel.

Para el presidente de la

OTRAS VOTACIONES

Federación Nuevo Amanecer, que agrupa a pescadores artesanales de caletas desde Santo Domingo a Quintero, Miguel Ángel Hernández, quien estuvo presente en la sesión de la comisión, relató que "hu-

bieron tres votaciones y en la última se ganó por mayoría simple por 6 a 4".

Para el dirigente sanantonino con este porcentaje "está a resguardo el recurso".

El proyecto que salió de la comisión de Hacienda del Senado, que generó una serie de protestas antes de su despacho, destinaba un 60 por ciento para la pesca industrial y el resto para los artesanales.

Tras la votación, la pesquera Pacific Blue, del Biobío, anunció que cerrará sus operaciones en enero del próximo año, dejando sin empleo a 800 trabajadores, y a otros 2.400 puestos indirectos. "Es el chantaje de la industria, poner a sus trabajadores como escudo para no dejar el regalo que se les hizo con la ley Longueira. Pasó con la jibía", recordó el dirigente.

Miguel Ángel Hernández espera que las dos cámaras aprueben finalmente el proyecto, "a pesar de las amenazas de llevarlo al Tribunal Constitucional. Esperamos que llegue a buen puerto".

El presidente de la fede-

ración proyectó que "en la Cámara de Diputados no debería haber problemas, en el Senado está más complicado por los cruces de intereses".

Para el diputado Jorge Brito (FA), expresidente de la Comisión de Pesca e integrante de la comisión mixta, este avance representa un acto de justicia largamente esperado por el mundo pesquero artesanal y por quienes han denunciado los efectos de la cuestionada Ley Longueira.

"Este es un día muy importante para todos los compatriotas que vieron el caso de la Ley Longueira, que es la única ley que tuvo a una diputada y a un senador en la cárcel por corrupción, y que fue diseñada para acaparar el mar de Chile en favor de determinados grupos económicos. Hoy esa lógica comienza a revertirse con una medida justa y equilibrada que reivindica a la pesca artesanal", afirmó el parlamentario.

Estos acuerdos deberán ser plasmados en un informe que conocerá la Sala de la Cámara Baja y luego, la del Senado.